

BASES CONCURSO “Experiencia VIP Movistar, haz el baile del Dr. Simi”

Por medio de las presentes bases **FARMACIAS DE SIMILARES CHILE S.A., AGENCIA CHILE Rut: 59.111.330-5** a través de su representante legal don **HUGO IGNACIO SILVA NEGRETE C.I.:10.235.961-5** ambos domiciliados para estos efectos en Camino Lo Echevers N°550 módulos 16-17-18, comuna de Quilicura, en adelante “Dr. Simi”, vienen a realizar las presentes bases que rigen el desarrollo del sorteo denominado “Experiencia VIP Movistar, haz el baile de Dr. Simi” en la que cada uno de los ganadores se podrá ganar una entrada doble de acuerdo a las condiciones que se describirán.

PRIMERO: VIGENCIA

El concurso tendrá vigencia desde el 18 de noviembre de 2024 a las 20:00 horas del día terminando el 26 de noviembre de 2024 a las 21:00 horas.

SEGUNDO: DE LAS CONDICIONES PARA CONCURSAR

Para participar en el “Concurso” se deberán cumplir con los siguientes requisitos copulativos:

- 1) Seguiremos en la red social Tiktok dominio @drsimichile_oficial durante todo el período del concurso y darle “me gusta” a la publicación que lanza el presente concurso.
- 2) Subir un video a Tiktok bailando el mismo trend que el Dr. Simi, agregando en la descripción: “estoy participando con @drsimichile_oficial para vivir la experiencia #lomismoperomaspower”.
- 3) Comentar en la publicación realizada en Tiktok por el dominio @drsimichile_oficial, en la cual se pública el concurso, indicando su participación.
- 4) Residir en la Región Metropolitana o en la región de Valparaíso.
- 5) No haber emitido comentarios ni publicaciones en las redes sociales que afecten o dañen la reputación de la marca DR. SIMI y/o de sus productos y/o de sus personas relacionadas, calificación que será de exclusivo criterio del Dr. Simi.
- 6) Periodo de participación de las 20:00 horas del 18 de noviembre de 2024 a las 10:00 horas del 25 de noviembre de 2024.

TERCERO: DE LA ELECCIÓN DE LOS GANADORES

De entre todos los participantes que cumplan con los requisitos establecidos en el numeral anterior, y que participen en Tiktok, se elegirá aleatoriamente a 6 (seis) ganadores, siendo el premio para cada uno de ellos una entrada doble para el evento del 26 de noviembre

de 2024, según lo señalado en la cláusula **CUARTO** de estas bases, en la programación del Movistar Arena a las 21.00 horas. Cada uno de los 6 ganadores serán elegidos a través de una tómbola digital al azar. Adicionalmente se elegirá a 6 participantes como ganadores de reemplazo, quienes únicamente podrán optar al premio cuando los ganadores indiquen el rechazo al premio o su imposibilidad de asistir al evento. El Sorteo se llevará a cabo mediante la plataforma "<https://app-sorteos.com/>".

El sorteo se realizará luego de finalizar el concurso, a las 10:15 de la mañana del 25 de noviembre de 2024 (sorteo que será grabado). Se tomará contacto por parte de Farmacias de Similares por medio de los perfiles de Tiktok con los participantes a través de la mensajería dispuesta por Tiktok, informando el resultado del concurso y solicitando la documentación necesaria para acreditar la identidad de ganador y su acompañante. Posterior a esta acción, los ganadores se darán a conocer a través de historias de Tiktok e Instagram siendo esta última red utilizada solo para efectos de difusión mas no como red valida de participación.

CUARTO: DEL PREMIO

El premio para cada ganador será de 1 (una) entrada doble, con derecho a 1 (un) estacionamiento, estacionamiento que será entregado mediante un ticket electrónico enviado al ganador previamente.

QUINTO: COMUNICACIÓN DE LOS GANADORES.

Los ganadores de este concurso serán informados por sus redes sociales el día 25 de noviembre de 2024 a las 10:30 hrs, luego de realizarse el sorteo y confirmar que cumplieron con las condiciones indicadas en el punto segundo de estas bases. Los ganadores tendrán hasta las 14:00 del día 25 de noviembre para aceptar o rechazar el premio. En caso de que no se pronuncien durante este plazo, se entenderá que el ganador a rechazado el premio y se procederá a asignar este a un ganador de reemplazo.

En la comunicación con el ganador se le indicará que ha sido ganador del premio y la forma de cobrarlo. En la comunicación se le solicitará la información necesaria para identificar al ganador y su acompañante, como la cédula nacional de identidad, correo electrónico, número de celular o telefónico.

SEXTO: DE LA ENTREGA DEL PREMIO

La entrega del premio se realizará de manera electrónica con el ganador, siendo una de ellas vía mail y la segunda alternativa es por WhatsApp, donde se pondrá a disposición del ganador los dos E-tickets de acceso al evento del 26 de noviembre de 2024 a las 21.00 horas en el recinto "Movistar Arena".

Las entradas serán intransferibles y darán acceso para el evento del 26 de noviembre de 2024 a las 21:00 hrs en el recinto "Movistar Arena" ubicado en "Tupper 1941", Santiago, Chile, de acuerdo a lo detallado en la cláusula **CUARTO** de estas bases.

SÉPTIMO: DE LOS CONCURSANTES

Por el hecho de participar en el concurso, se entenderá que los concursantes han adquirido cabal conocimiento de las presentes bases, aceptándolas en su integridad y sometiéndose a estas reglas para su participación en el concurso.

En este concurso solo participarán las personas chilenos y extranjeros con residencia y domicilio en Chile, que cuenten con la documentación de identidad vigente o con su correspondiente prorroga, mayores de 18 años que vivan en el territorio nacional de la República de Chile, específicamente en la Región Metropolitana y La Región de Valparaíso.

No podrán participar, bajo ningún pretexto en este concurso:

- a) Menores de edad.
- b) Cuentas falsas o repetidas. Solamente puede existir un premio por persona.

El concursante autoriza expresa e irrevocablemente a Dr. Simi para los siguientes efectos, sin que sea necesario efectuarles pago alguno por ellos:

- a) Utilizar sus nombres, seudónimos, fotografías, voz, así como cualquiera otra reproducción de esta y/o de su imagen que en la materia considere útiles para fines promocionales y de publicidad. La utilización de los datos, imagen o voz del participante anteriormente descrito no implicará remuneración ni beneficio alguno para el "Ganador", ya fuere monetaria o en especies.
- b) Obligándose a que estos puedan ser transmitidos y retransmitidos en la República de Chile y/o en el extranjero por televisión y a través de YouTube u otras redes sociales.

Cada participante autoriza desde ya el tratamiento de sus datos personales por Farmacias Similares y sus matrices, filiales y empresas relacionadas, con finalidades relacionadas con la publicidad, difusión y marketing del "Concurso", y con el objeto de entregar información y/o beneficios al participante. Los referidos datos personales podrán ser comunicados a terceros en casos concretos, para el cumplimiento de las finalidades recién descritas.

Los concursantes aceptan por el solo hecho de participar en el presente concurso, que el resultado de la selección aleatoria de los ganadores será inapelable.

Una copia íntegra de los presentes términos y condiciones se encuentra disponible al público en la página web www.drsimi.cl y/o www.farmaciasdoctorsimi.cl.

OCTAVO: TERMINOS Y CONDICIONES DEL PREMIO

Se deja constancia que Farmacias de Similares será responsable del premio hasta la puesta a disposición de este al ganador.

Farmacias de Similares no se hará responsable de ningún valor o coste realizado por los ganadores para poder cobrar el premio, salvo que dicho costo este especificado en estas bases.

Farmacias de Similares no se hace responsable de que el ganador pueda asistir y entrar al evento ya mencionado, esto debido a las políticas internas del recinto, esto es "Movistar Arena".

Los ganadores aceptan al momento de participar que la responsabilidad de Farmacias de Similares termina una vez que los tickets que habilitan la entrada del evento a realizarse en Movistar Arena a través de correo electrónico o WhatsApp de acuerdo a los datos entregados por el ganador.

El "Ganador" no podrá exigir la entrega del "Premio" en dinero u otras especies diferentes a la señalada precedentemente.

Cada Ganador del "Premio" será responsable de pagar cualquier gasto distinto a los detallados en las presentes Bases, incluido los impuestos, tasas, contribuciones, gravámenes o cualquier otro derecho y/o gasto relacionado con el "Premio" que deba ser pagado de acuerdo a la legislación vigente. Asimismo, todos los costos y gastos no mencionados en estas Bases se entienden como expresamente excluidos y son de responsabilidad exclusiva de cada "Ganador" del "Premio". Todos los gastos originados en la utilización o uso del "Premio" serán de exclusiva responsabilidad de cada "Ganador", salvo los que se indiquen expresamente en las presentes Bases. Lo señalado precedentemente se extiende para los acompañantes de los "Ganadores".

Farmacias Similares no será responsable cuando el "Ganador" del "Premio" no pueda recibirlo o utilizarlo por causas que van más allá del control razonable de éstos, como el caso fortuito, fuerza mayor, acto de gobierno, o cuando el "Ganador" del "Premio" pierda o renuncie a su derecho de reclamarlo de acuerdo con estas Bases. En estos casos, el "Ganador" perderá todos los derechos que pueda tener en relación con el "Premio".

Una vez asignado, el "Premio" este será personal, intransferible e intransmisible. Si por cualquier motivo el "Ganador" se inhabilita temporal o definitivamente, incluido su fallecimiento, éste quedará cancelado definitivamente, sin que procedan indemnizaciones ni compensaciones de ninguna especie, ni reasignaciones a terceras personas, de manera que el "Ganador", desde ya, renuncia a cualquier acción legal en contra del "Distribuidor Oficial" vinculada a tales hechos.

En caso de modificaciones en la fecha o realización del evento, ajenas a la voluntad de Farmacias de Similares Chile S.A., Agencia Chile el "Ganador" no tendrá derecho a reclamo en contra de Farmacias de Similares, teniendo exclusiva responsabilidad de este hecho la productora a cargo del evento. En ese sentido, desde este momento los ganadores liberan de toda responsabilidad a Farmacias de Similares por cualquier cambio o cancelación que sufra el evento.

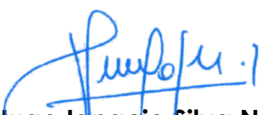
NOVENO: MODIFICACIÓN O INTERPRETACIONES

Farmacias de Similares Chile S.A., Agencia Chile se reserva el derecho de modificar, excluir, quitar y/o incluir nuevos premios, así como también, a modificar vigencia o dejar sin efecto el concurso, circunstancias que comunicará adecuada y oportunamente en su sitio web o redes sociales y modificando en su caso las respectivas bases, durante el periodo de vigencia. Lo anterior sin perjuicio de que es obligación del cliente y/o consumidor informarse en forma previa sobre su aplicabilidad.

Cualquier situación no contemplada en estas bases será definida de forma unilateral por "Dr. Simi", sin que los concursantes tengan derecho a reclamo alguno sobre lo resuelto por ésta.

Este concurso es válido únicamente en el territorio de la República de Chile y se sujeta íntegramente a la ley chilena y a los tribunales competentes del país.

Quilicura, 18 noviembre de 2024.


Hugo Ignacio Silva Negrete
Representante legal
Farmacias de Similares Chile S.A.